



NOTA INTERIOR

Madrid 21/12/2021

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Inspeccion

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Subsanar el error material de la programación de las visitas de inspección del Servicio de Inspección para la anualidad 2022 y primer cuatrimestre del año 2022, suprimiendo de la programación anual la Sección 1.ª de la Audiencia Provincial de Cáceres.

Aprobar la ampliación de las visitas de inspección a realizar en el primer cuatrimestre del año 2022 por el Servicio de Inspección al Juzgado de lo Penal n.º 5 de Las Palmas.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo